AÑO 2.°—Número 151. Martes 4 de Abril de 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.: seis 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS D.

Madrid: En la Adm. de San Pablo, 43; libre. Puerta del Sol, 6, y Pasa brería.—Provincias: Casa dos, librerías y administracio remitiendo en sellos ó libranzas de suscricion.—Extranjero: Par ericiones y anuncios, C. A. Saave Taibont, 55, Librería española, ru vart, 2: Lóndres, C. A. Saavedra, 1, Strest Straud.—Lisboa: D. Rodrigues moens.

MADRID 4 DE ABRIL DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Borrascosa sesion celebró ayer el Congreso. Una proposicion del gobierno presentada, á juicio de la minoría constitucional, fuera de las prácticas parlamentarias, dió ocasion á un debate mas irregular y acalorado de lo que conviene á elementos tan conservadores como los que componen la estructura de la Cámara baja. Segun costumbre, la pródiga palabra del señor ministro de la Gobernacion no bastó para templar el ardor de la discusion; fué preciso que al fin apareciese el Sr. Cánovas para concluir con aquella confusion en que nadie se entendia.

El señor presidente del Consejo hizo lo de siempre, cortó el nudo llamando en su ayuda la irresistible potencia numérica de la mayoría. Pero no logró, porque era imposible, borrar la mala impresion causada en los espectadores imparciales por la gran inconsecuencia que comete el gobierno al pretender que se barrene la ley de incompatibilidades que él mismo hizo y promulgó antes de abrirse las Córtes, inspirado en un sentimiento de justicia que ayer fué olvidado por completo.

No envidiamos la gloria que cabe al ministerio Cánovas en la peticion hecha al Congreso para que considere como compatibles á los diputados que no hace mucho fueron declarados incompatibles en virtud de un decreto, que ha servido á la prensa oficiosa para hacer desmesurados elogios del gobierno que lo dictó.

Será muy conveniente obrar así, pero á nosotros no nos parece siquiera sério el que se hagan leyes para tener el gusto de deshacerlas. Cuando se hizo la ley actual de incompatibilidades estaba el país sumido todavía en los horrores de la guerra civil, y bien pudo contar el gobierno con que necesitaria de los servicios de algunos generales que podian ser elegidos para representar en Córtes á la nacion. Y sin embargo, de ese olvido voluntario, para enmendarlo sin duda, viene hoy el gobierno invocando en plena paz aquella necesidad, á fin de que la ley de incompatilidades no se cumpla. ¿Qué es esto? ¿Qué crédito ha de tener ante la opinion un gobierno que tan facil y prontamente destruye su propia obra?

Si se desvanecen con la misma facilidad todas las bienandanzas prometidas por la trompeta de la fama ministerial, puede decirse que estamos frescos. Promesas engañosas, grandes economías, buena administracion, pureza de régimen parlamentario, tranquilidad, órden, justicia: no vayais por el camino de la ley de incompatibilidades. Ministeriales acérrimos, prodigadores de aplausos, murgas sempiternas: callad un momento y devolved al gobierno las propinas que os valieron los encomios dirigidos á los autores de la ley citada.

Los desengaños están á la órden del dia, y mucho nos tememos que en el curso de los debates constitucionales que van á iniciarse se lleven algunos chascos los que creen capaz á este gobierno de inclinarse al lado de las soluciones liberales. Las candentes cuestiones de tolerancia religiosa, fueros y demás pendientes de la resolucion de las Córtes, no presentan señales de fácil componenda ante la actitud de una parte de la mayoría, sobre todo en el Senado. Milagro será que por fas ó por nefas no se pronuncie la palabra transaccion, y entonces, agur espíritu del siglo invocado en discursos y preámbulos, agur victorias conseguidas en el campo de batalla á costa de mucha y preciosísima sangre.

Todavia hay en las regiones del poder quien no acaba de convencerse de que todo cuanto se deja en la cuestion religiosa de la fórmula adoptada por las Constituyentes de 1869 es una concesion hecha á los vencidos de Estella, es una abdicacion incalificable de los derechos que todo hombre tiene á que su conciencia sea respetada, es un retroceso en la vía del progreso, es una satisfaccion dada al ultramontanismo que en España debe ser mirado con horror desde que encendió el fuego en que comarcas enteras de nuestra península se han abrasado.

¿Cuándo abriremos los ojos? ¿Cuándo dejaremos de ser el juguete de estrañas influencias? ¿Cuándo romperemos por completo con un afrentoso pasado que nos deshonra á los ojos del mundo? ¿Cuándo seremos verdaderamente libres é independientes sin que las amenazas impotentes del Vaticano, ni los melosos halagos del jesuitismo, ni nada, nos detenga en el camino de la civilizacion?

En un periódico de la mañana encontramos los dos siguientes sueltos:

«En los círculos políticos se considera probable una modificacion parcial del Gabinete, muy parecida en su forma y resultados á la que recientemente produjo la salida del señor Durán y Lira.

El carácter del ministro á quien se alude nos impide revelar su nombre á nuestros lectores.

Tambien se indica la persona que habrá de sucederle y que no es ciertamente ninguna de las que de un modo mas ó menos esplícito se han citado estos dias.

—Si se realiza la modificacion ministerial á que arriba nos referimos, y en los términos que anoche se decia, vendrán inmediatamente despues, y como consecuencia de ella, algunos nombramientos para altos cargos en la Península y en Ultramar.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega, creyendo nosotros además que la crísis se estenderá á alguno ó *algunos* miembros mas del Gabinete.

Positivamente la prensa ministerial desmentirá estas noticias, razon demás para que se crean.

El señor general Ceballos continúa delicado de salud.

Una de las modificaciones que presentará al Congreso la comision constitucional, al decir de un diario oficioso, será el aumento de senadores vitalicios en una tercera parte, y proporcionalmente los electivos, teniendo en cuenta que, bien por la edad ó sus graves ocupaciones, siempre es corto el número de individuos que acuden á las sesiones de aquel Cuerpo.

Créese que en esta misma semana se ocupará el Congreso de la proposicion que han presentado el Sr. Navarro Rodrigo y otros diputados para que no se reconozcan los grados á los oficiales que han servido en la faccion. Defenderá la proposicion el primero de dichos señores, y es generalmente favorable á ella la opinion de la Cámara.

Ya no se contenta la falange ultramontana con promover por todos los medios, buenos ó malos, las esposiciones en favor de la unidad católica encaminadas á crear una atmósfera ficticia. La osadía de ciertos propagandistas que convierten la cátedra del Espíritu-Santo en tribuna política para concitar las pasiones, ha llegado en algunas partes hasta el punto de predicar la insurreccion armada.

No es un periódico de oposicion el que así se espresa: el párrafo anterior pertenece á un diario de los mas ministeriales.

Y no le falta razon al colega. Motiva su enojo la noticia de que en Santiago, abusando del púlpito de la manera mas escandalosa el magistral de aquella diócesis, se permitió en un sermon hacer un caluroso elogio de los voluntarios carlistas, sin que se le ocurriese recordar para nada los servicios que debe la pátria á los heróicos soldados que han dado su vida por asegurarle la paz, siendo así que la funcion que se celebraba era un sufragio de las almas de los que han muerto cumpliendo ese sagrado deber.

El referido canónigo dijo, enumerando las proezas de los carlistas, y pintando su energía, las siguientes frases que son una verdadera proclama: «Circula por nuestras venas sangre española: nuestros principios, nuestras instituciones se conculcan; España perece, y no hemos de ponernos á llorar como mujeres los atentados que se cometen sin acudir á remediarlos. ¡*Levantémonos, pues, á salvar á España como un solo hombre*! Entonces, añadió el piadoso canónigo, fué cuando se levantaron denodados y murieron los valientes.»

Si el hecho es cierto, dice *El Diario Español*, no necesitamos advertir que está pidiendo un enérgico correctivo.

Y tanto como lo pide, apreciable y ministerialísimo colega; pero creemos que la cosa quedará en deseo, y el clero continuará haciendo su propaganda en el tono y en el sentido que quiera.

Aquí, lo repetimos por tercera vez, no hay dictadura mas que para nosotros los demócratas y liberales.

Abuso denunciado por *La España*, y cometido contra la intolerancia religiosa:

«Suma y sigue.

»Hay un membrete que dice, [gobierno de provincia.

Reservado (al márgen).

Prevengo á V. que no forme parte en manifestaciones sobre unidad religiosa, ni consienta la formen tampoco los concejales ni demás autoridades de esa localidad, *debiendo impedir dichas manifestaciones en cuanto pueda.*

Dios guarde á V. muchos años.

..... de Marzo de 1876.

El gobernador interino.»

El Sr. Cánovas deseaba saber si habia habido alguna órden en el sentido del oficio que insertamos. Todos los dias recibimos copias de comunicaciones semejantes, y cartas en que se quejan de medidas á consecuencia de tales mandatos.»

Abuso cometido por la intolerancia neocatólica contra un pueblo entero y denunciado por *La Nueva Prensa:*

«Para evitarnos la indignacion y el sonrojo que nos han causado los hechos denunciados por *El Diario Español* de ayer, no quisiéramos haberlos leido. El alcalde de Chiva de Morella, de acuerdo con el cura, obligan á todos los vecinos del pueblo á asistir á la misa y al rosario, por mas que esto último no sea del precepto religioso, bajo la pena de multa y prision. Los vendedores de *El Imparcial* y de *El Diario Español* han sido apedreados en una ciudad como la de Barbastro por defender esos periódicos la tolerancia religiosa. En una nacion donde eso acontece sin una represion inmediata, no es posible esperar que gocemos mucho tiempo de los beneficios de la paz. Escusando mas comentarios, preparémonos á sufrir con resignacion lo que de nosotros ha de decir el mundo civilizado.

Comparen nuestros lectores la conducta de los ultramontanos con la de los partidarios de la tolerancia, y en la notable diferencia que de esta comparacion resulta adquirirán el convencimiento, una vez mas, de que la demagogia clerical es la peor de las demagogias, y el período triste y anómalo porque pasaria el país si por desgracia triunfase el ultramontanismo.

Parece que el Sr. Elduayen, al decir de un diario oficioso, ha recibido órden de presentar muy en breve al señor ministro de la Gobernacion la propuesta para cubrir las plazas de concejales que hay vacantes en el ayuntamiento de Madrid.

Lo cual hace suponer fundadamente que el gobierno no piensa, ni remotamente, que las corporaciones populares sean elegidas por el voto público.

¿Hasta dónde pretende llegar esta dictadura

Los aficionados á estadísticas, con motivo de las preguntas del general Salamanca en el Congreso, han hecho el cálculo de lo que cobran los oficiales carlistas acogidos á indulto, que asciende á la suma de mas de 12.000 duros mensuales.

No es mucho.

Ni poco.

La teocracia no se da un punto de reposo en la criminal empresa de destruir los progresos de la libertad y la civilizacion. Descarada y resueltamente anuncia al mundo sus propósitos: ya no cabe disimulo, y es preciso tomar una resolucion enérgica aceptando la lucha á que nos provocan.

Segun noticias que han circulado y que nadie se ha tomado el trabajo de desmentir, lo cual prueba que nada temen, una *junta central católica* que se ha constituido en Bayona, ha circulado una carta á todos los prelados de España firmada por don Manuel Rodriguez, su presidente, diciendo que, vencido ya D. Cárlos, se propone organizar el gran partido de la union católica que en caso necesario defienda con mano armada la verdadera religion, independientemente de la causa carlista y cualquiera que sea el gobierno de Madrid.

Tambien ha dirigido una alocucion al disuelto ejército carlista, pidiendo su cooperacion para los fines indicados.

¡Qué buena ocasion para realizar en nuestra pátria la única reforma religiosa que reclama el espíritu de los tiempos!

La mayor parte de los alcaldes contestan á la circular del gobierno, que en sus localidades no hay ningun individuo del clero que haya estado con los carlistas durante la guerra.

Eso era de esperar.

¿Si al fin vendremos á sacar en claro que no habia curas en la faccion?

Segun un artículo del decreto sobre imprenta está vedado á los periódicos el atacar á personas y cosas religiosas.

En cambio se repiten con escándalo punible en las iglesias de Madrid y de toda España los ataques de los clérigos á cuanto hay para nosotros de respetable.

Incomódase justamente por esto *La Tribuna*, y dice:

¿Podrán decirnos los diarios ministeriales á qué principio de justicia se ajusta al obrar así el gobierno? Permitir el ataque en la forma que quiera dirigirse, y no dejar al que ha de defenderse el terreno que necesita para esgrimir sus armas, equivale á sostener un privilegio en favor de los que nada agradecen, cuyo privilegio lastima al mismo gobierno.

Un consuelo le queda á *La Tribuna*, el mismo que nos queda á nosotros, á saber: que *las cosas caen del lado á que se inclinan.*

A falta de otros asuntos de importancia, aunque no de mas interés, sigue hablando la prensa de los motivos y causas de la dimision del Sr. Durán y Lira. Los pareceres son contrarios, como puede ver el lector por los siguientes sueltos.

El Cronista:

«La falta de salud ha sido el único motivo alegado para dimitir el ministerio de Marina, y dícese tambien que ha podido influir en esta determinacion la falta de costumbre del señor Durán y Lira para las luchas del Parlamento, falta de costumbre que parece preocupaba demasiado al ex ministro de Marina.»

La Epoca pinchando á la vez al senador radical Sr. Beranger:

Nada tiene de estraño que el Sr. Durán y Lira haya tenido sus escrúpulos en terciar en las lides del banco azul, no teniendo gran dominio de la palabra; cosa no nueva en los hombres que no pasan la vida en los torneos del arte de la elocuencia, pues al Sr. Topete le hemos estado oyendo hacer constantemente las mismas protestas, y en estos últimos dias, la crítica murmuradora de los corrillos políticos al hablar de las discusiones del Senado, se cebaba en el Sr. Beranger, atribuyendo el discurso que dijo de carretilla á un ex-diputado del antiguo partido radical, y por cierto no de los de primera fila.

La España echando la barrendera:

«El último señor ministro de Marina era el que menos obligado estaba por su profesion á conocer el alcance y la trascendencia de ciertas medidas. Pero apenas vió la pública y solemne reprobacion que merecian del Padre Comun de los fieles, no quiso seguir siendo solidario de ellas, dando así un noble y desinteresado testimonio de la rectitud y de la sinceridad de su fé, testimonio que los católicos acogen hoy con júbilo, y que todo el mundo mirará seguramente con respeto.»

Y continúa *La España* en otro lugar:

«A los periódicos ministeriales que persistan todavía en sostener que la salida del señor ministro de Marina no tiene nada que ver con la cuestion religiosa, vamos á proponer una sencilla apuesta. ¿A que no vota el Sr. Durán y Lira el art. 11?»

Diga el lector si tenemos razon al manifestar que este asunto no es importante pero sí de los mas curiosos.

De un vivo artículo que publica *La España*, con el título de «La política del dia» copiamos el siguiente párrafo, cuya lectura convida á la meditacion:

«La monarquía, como institucion, no vive una vida honrada y segura, sino al lado y bajo el amparo del sentimiento religioso: no hay divorcio, siquiera pasajero, y al parecer transitorio, que no haya creado grandes embarazos en la vida de las naciones monárquicas. Que no olvide nadie este hecho histórico, y si bien la lealtad exige reconocer que navegando hoy la dinastía entre la Revolucion y el carlismo, navega entre Scila y Caribdis, siendo durante algun tiempo toda prudencia poca por parte del piloto que lleve el timon de la nave del Estado, preciso es tambien cuidar, ante todo y sobre todo, que al salvar el estrecho, no nos encontremos en pleno mar republicano.»

Un colega no comprende cómo el gobierno, por sí y ante sí, aumenta en cuatro vocales la junta consultiva de Guerra, cuyos sueldos ascienden á una cifra no pequeña, y cuya necesidad para el servicio no juzga tan apremiante como se dice en el decreto que aparece en la *Gaceta*.

Nosotros lo comprendemos sin el menor esfuerzo.

El aumento de esos cuatro vocales es la satisfaccion de otras tantas ambiciones.

Y el país es lo de menos.

La sesion de ayer del Congreso fué curiosa y hasta divertida en el sentido recto de la palabra. Hubo dimes y diretes, cargos mútuos, reuniones, historia retrospectiva, un discursito del Sr. Cánovas, espectáculos en frio.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

El Congreso quedó enterado de que el señor marqués de Cuéllar optaba por el cargo de jefe de palacio, declarado incompatible con el de diputado.

Se dió cuenta de la siguiente comunicacion:

«PRESIDANCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Excelentísimos señores.—La larga y empeñada guerra civil que acaba de tener término y las grandes perturbaciones de que en diversos sentidos ha sido la nacion teatro últimamente, dejan tras sí cuestiones de árdua resolucion y gérmenes abundantes de discordias, que de no prestársele desde luego la debida atencion y de no estar preparado el Gobierno á impedir sus futuros desenvolvimientos, y á extirparlos con mano fuerte, pudieran nublar el risueño horizonte que hoy abre la paz. Por esta razon, que el patriotismo del Congreso de los diputados comprenderá sin grande esfuerzo, el gobierno mantiene aun y se propone mantener organizados por algun espacio de tiempo, imposible de fijar en este instante, aunque con el cambio de nombre, que su nueva situacion hace indispensable, los dos ejércitos que, combinados y bajo el supremo mando de S. M. el rey han triunfado en pocos dias de la formidable rebelion guarecida en las montes navarras y vascas. Los decretos ordenando la organizacion de estos nuevos ejércitos fueron presentados por el ministerio responsable á la aprobacion de S. M. el rey en Pamplona, cuando todavía los batallones rebeldes estaban entregando las armas, prueba notoria del preconcebido fin con que aquella medida se inició y se está actualmente llevando á cabo.

Pero al organizar los cuadros de oficiales generales de estos ejércitos, el gobierno se encuentra en la necesidad de saber si podrá ó no disponer para este servicio de carácter transitorio, y verdaderamente extraordinario, de los oficiales generales que como representes del país tienen asiento en ambos Cuerpos colegisladores. Con tal objeto se dirige, pues, al Congreso, proponiéndole, no tan solo que resuelva esta dificultad que es de su competencia exclusiva, en la parte que le concierne, sinó que la resuelva autorizándole á disponer para el servicio de los dos ejércitos de que se trata, de todos los oficiales generales que siendo ya diputados, ó siéndolo en adelante, juzgue conveniente emplear, autorizacion de que, como es sabido, hay frecuentes ejemplos anteriores.

De real órden y por acuerdo del Consejo de ministros, pongo todo esto en conocimiento de V. EE. para que se sirvan comunicarlo al Congreso á fin de que en uso de sus altas prerogativas resuelva sobre esta proposicion del gobierno lo que estime oportuno.—Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 3 de Abril de 1876.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.«

El Sr. SECRETARIO (Hernandez de Cadórniga): Pasará á las secciones para nombramiento de comision.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Deseo saber en qué concepto ha de pasar á las secciones esta comunicacion: en mi opinion no puedo ir á ellas mas que en concepto de un proyecto de ley; porque si ha de pasar de un modo irregular; de un modo que sea un menosprecio para esta Cámara, yo debo protestar contra eso. Vale mas prescindir de las instituciones que menospreciarlas y ofenderlas.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa ha recibido esta comunicacion, y no podia menos de dar cuenta de ella. Para resolver acerca de su contenido no habia mas que tres medios: resolver de plano sobre ella; hacer una pro-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

posicion pidiendo que se resolviese de uno ó de otro modo, ó que pasara á las secciones para que estas nombrasen una comision que entendiera en ella y propusiera al Congreso lo oportuno. Me ha parecido, pues, que el mejor medio era que pasara á las secciones, porque el gobierno no debe resolver nada sin oir antes el parecer de una comision de su seno.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me parece que el exagerado ardor que demuestra el señor diputado de la minoría que acaba de hablar, está completamente fuera de lugar. El gobierno no quiere alterar la ley de incompatibilidades; lo que hace es preguntar si mientras duran esos ejercitos, cuya vida es transitoria, puede disponer de esos diputados que á la vez son militares, cosa que no han hecho otros gobiernos, entre ellos el del señor duque de la Torre, que abandonó este banco para marchar á campaña, llevándose muchos militares de los que habia aquí.

El Sr. NAVARRO Y RODRICO: Yo no tengo nada que decir sobre el temperamento tomado por nuestro digno Presidente; lo que me ha llamado la atencion es la forma en que esta proposicion ha venido; proposicion, señores, que no tiene mas precedentes que otra análoga presentada á la Córtes federales, la cual fué desechada por unanimidad.

Hay un artículo en todas las Constituciones, así españolas como extranjeras, y en todos los reglamentos de las Cámaras, que dispone que ningun miembro de éstas pueda recibir gracia sin quedar sujeto por lo ménos á reeleccion, y precisamente la comunicacion de que se trata viene á dejar sin efecto estos artículos, puesto que, segun ella, el Gobierno podrá conceder gracias á los militares, sin que dejen por eso de sentarse en estos escaños.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Repito que el Gobierno no entiende faltar á la ley de incompatibilidades con esa comunicacion, porque se trata de dar á esos señores generales comisiones temporales, y no creo tampoco que sea conceder una gracia dar el mando de esos ejércitos á los generales en quienes el Gobierno tenga mas confianza.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Siento que habiéndome levantado sólo á hacer una protesta por la forma irregular en que este asunto se presenta, tenga que insistir en el fondo de la cuestion por las réplicas del señor ministro. El señor ministro nos dice que le hace falta tener disponibles á los generales que son diputados, y yo no lo comprendo cuando tenemos generales para todos los ejércitos de Europa. Y en último caso, si se trata de algun general tan eminente que sea preciso que venga aquí y que tenga el mando, désele éste y que deje de ser diputado: que cuando vuelva, si no hay ningun individuo de la mayoría que renuncie el cargo para cederle su distrito, yo le cederé el mio, para que pueda tomar asiento entre vosotros.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION rectificó.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS hizo constar que solo se trataba de emplear á los generales que se sientan en esta Cámara y que el Gobierno crea mas á propósito para el mando de un ejército.

El Sr. Marqués de SARDOAL: No voy á entrar en el fondo de la cuestion, tanto mas, cuanto que ahora no estamos mas que en el caso de una cuestion de procedimiento, y para tratar de ésta pido que se lean los artículos 82, 83 y 84 del reglamento. (Se leyeron.) Ahora bien: en estos tres artículos se encierra el principio de iniciativa del Gobierno y de los diputados: para ejércerla hace falta un procedimiento, una fórmula á la cual debe ajustarse y que es tan sustantiva como el derecho mismo. Yo pido, pues, á la Mesa que devuelva esa comunicacion al Gobierno para que subsane las faltas en que ha incurrido y cumpla las formalidades que ha olvidado.

El Sr. HURTADO dijo que sólo se trataba de una cuestion reglamentaria.

El Sr. Marqués de SARDOAL rectificó:

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Yo siento tener que tomar la palabra tan repetidamente, pero no puedo menos de hacerlo cuando veo que se extraña la natural deferencia que el Gobierno quiera tener con el Parlamento. Pues qué, ¿no se ha hecho esto mismo otras muchas veces? ¿Se ha explicado acaso lo que yo he indicado antes, de haberse marchado de aquí los militares con el señor duque de la Torre sin pedir autorizacion? (El Sr. Sagasta: habia guerra.) Pero hubiera ó no guerra, ¿habia ley? Pues entonces hay precedentes con circunstancias agravantes; precedentes que nos enaltecen, porque hemos guardado á los representantes del país mas consideraciones que otros gobiernos en ocasiones análogas.

En 1854, para que el Sr. Luzuriaga ocupara un alto puesto en la Administracion siendo diputado, se tomó un acuerdo por el Congreso sin proyecto de ley: despues ha habido otros precedentes semejantes. El Gobieno actual habia procurado que para resolver este asunto se presentara una proposicion de ley, pero habiendo oido que ésta no era forma conveniente, porque la autorizacion de que se trataba la debia pedir el Gobierno, y no la mayoría, ha venido con la comunicacion qne el Congneso ha oido.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: La alusion del señor ministro de la Gobernacion me hace decir que todos los Gobiernos tienen el derecoo de dar destinos á los diputados y éstos el de aceptarlos ó no segun les parezca. Y yo que soy militar, no quiero que los militares tengan preferencia. Cuando el Gobierno nos nombró en la ocasion á que su señoría se ha referido, pudo sujetarnos á reeleccion, aunque la ley de incompatibilidades hace la excepcion del caso en que se van á prestar servicios en campaña. Estar empleados en los ejércitos en tiempo de paz y seguir siendo diputados, eso no puede ser, porque eso constituye un privilegio.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Ya que el Sr. Lopez Dominguez habla de lo que se hizo entonces, yo le diré que ni siquiera se dió cuenta á las Córtes de que se habian marchado varios diputados con el señor duque de la Torre. Véase si tuvo aquel Gobierno con las Córtes las deferencias debidas.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Su señoría era ministro de Fomento en aquel Gabinete. *(Risas prolongadas).* El gobierno está sacando las consecuencias del ataque que su señoría se ha dado á sí misno y á su compañero el señor ministro de Gracia y Justicia que tambien pertenecia á aquel Gobierno como ministro de Ultramar.

El Sr. ministro de ia GOBERNACION: Puede ser que resulte aquí que yo estaba en contradiccion conmigo mismo. Si aquello hice, hice mal; las cosas del país se hallaban en tal confusion, que era preciso prescindir de muchas cosas. Pero siempre resultará que este gobierno, es mas deferente con las Córtes que lo fué aquel.

El Sr. REINA: He sido empleado varias veces siendo diputado y me alegro que venga esta cuestion porque se aclare de una vez la situacion de los diputados militares. En 1866 fuí yo nombrado para mandar una division en Cataluña y no pude excusarme. ¿Hubiera sido justo que luego se me hubiera sujetado á reeleccion?

En cuanto á lo que ha dicho el señor ministro de mejores ni peores, me parece de mal gusto, y debe tener su señoría en cuenta la reputacion de los generales y de los soldados que se crian en campaña, en los campamentos y en los cuarteles; y que las gracias es lo único que da el Gobierno.

El Sr. SAGASTA: No queria entrar en esta cuestion, que cousidero bochornosa para los diputados á quienes se trata de favorecer; y hasta tal punto lo creo así, que estoy seguro de que las mismas personas de que se trata no aceptarán este privilegio, aunque la comunicacion pase á las secciones y el Congreso la apruebe luego; y lo creo así, porque no envolviendo hoy peligro ninguno los mandos militares, no querrán los interesados este privilegio, que no está cohonestado por la situacion especial de los destinos que se les confieran.

Hoy los cargos militares no ofrecen mas peligros que los que tienen los obispos en sus diócesis, y no tratándose mas que de obtener beneficios, los mismos interesados han de rechazarlos.

El señor ministro de la Gobernacion ha intentado citar algunos precedentes, y yo sostengo que no hay ninguno: el año 54 se hizo lo que su señoría ha dicho; pero se hizo por medio de un proyecto de ley, y no como se hace ahora. Los demás casos han sido casos de guerra, en los cuales no se puede poner al militar en el caso de negarse á ir á campaña.

En cuanto á las Córtes federales, vino la cuestion por medio de una proposicion de ley, que fué desechada, á pesar de que habia tres guerras en aquel momento.

Pero, además, ¿qué se va á votar? ¡Que la comunicacion pase á las secciones! Y ¿qué van á hacer las secciones? Para que se puedan ocupar de ella necesita tener el carácter de una proposicion de ley.

En seguida se acordó que la comunicacion pasara á las secciones para nombramiento de comision.

El Señor Marqués de Sardoal: Pido la palabra, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué, señor diputado?

El Sr. Marqués de SARDOAL: Para preguntar si una vez resuelta esta cuestion tendrá la resolucion que se adopte el carácter de ley ó el carácter de un acuerdo del Congreso.

Y para que éste pueda inspirarse á fin de adoptar lo mas oportuno, ruego á S. S. que haga leer la renuncia del cargo de diputado que presentó el señor general Martinez Campos, exponiendo las razones en virtud de las cuales creia que no podia estar desempeñando un mando en el ejército de la izquierda y ejeraiendo el cargo de diputado.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo leer el documento á que se refiere el Sr. Marqués de Sardoal, porque no existe sobre la mesa, ni en secretaría.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El señor general Martinez Campos, mandando el ejército de la izquierda en operaciones contra el enemigo, y habiendo sido elegido diputado, creyó que debia renunciar á este cargo que aunque honrosísimo, lo era menos en aquel momento que el de general en jefe, y envió su renuncia al Congreso. Pero como el gobierno tenia desde luego el ánimo de pedir á ambos Cuerpos Colegisladores que tomaran un acuerdo acerca de los militares que pudieran ser nombrados para mandos en los ejércitos, se lo manifestó así al general Martinez Campos, y éste no insistió en su renuncia.

Y ya que me he levantado, he de dar tambien algunas explicaciones acerca del incidente que se ha promovido al empezar la sesion. Es necesario examinar aquí dos asuntos: el primero si es necesario aun mantener el estado de guerra en algunas provincias y por consiguiente mantener los ejércitos que estaban en operaciones. El gobierno cree que sí; que es necesario conservar en esas provincias un ejército dispuesto á hacer la guerra en el momento, si fuera preciso, que creo no lo será.

El segundo punto es el que ha dado lugar al debate de esta tarde. El gobierno desea autorizacion á fin de poder disponer para e mando de estos ejércitos de los generales que son diputados: y ha traido la cuestion á la Cámara como tenia naturalmente que hacerlo. ¿Cómo podia hacerse esto? Por medio de una sencilla pregunta á la Cámara que, siendo toda ella, hubiera podido conceder esta licencia: pero como yo tenia noticias de que la Cámara no estaba unánime en este punto, era necesario que se pudiera adoptar una resolucion séria y con ciertas formalidades, y he creido que era necesario pedir esa licencia del modo que se piden las reformas de reglamento.

El Sr. Marqués de SARDOAL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No puede S. S. rectificar, porque no hay debate.

El Sr. Marqués de SARDOAL: Yo he hablado de un documento que S. S. no conoce, y del cual ha hablado, sin embargo, el Señor Presidente del Consejo, manifestando que se habia remitido al Congreso.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Lo he retirada yo.

El Sr. Marqués de SARDOAL: Pues anuncio una interpelacion á la mesa sobre la ingerencia del gobierno en cuestiones de las Córtes, en nombre del decoro y del prestigio del sistema representativo.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no puede aceptar interpelaciones de los diputados.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINÍSTROS: Es curiosa, señores, la teoría del señor marqués de Sardoal. Un general, que como tal es dependiente del gobierno, considerando su cargo incompatible con el de diputado, dando por hecho que es imposible que estén juntos, dirige su renuncia á las las Córtes; el presidente del Consejo de ministros cree que no hay necesidad de eso, porque va á proponer á las Córtes que puedan ser compatibles sus dos cargos; y el general antoriza al gobierno para que no se dé curso á su renuncia. ¿Qué hay en esto de particular?

El Sr. Silvela ocupó la tribuna y leyó dos dictámenes de la comision constitucional, uno proponiendo que los títulos 6.°, 7.° y 8.° del proyecto de Constitucion se pusieran en vigor sin entrar en la discusion detenida de cada uno de sus artículos y otro sometiendo á la deliberacion de las Córtes el resto del proyecto.

Pidieron la palabra en contra los señores Ulloa, marqués de Sardoal, Castelar, Leon del Castillo y Pidal y Mon.

El Sr. PRESIDENTE: Segun lo acordado el Congreso va á reunirse en secciones. No habiendo dictámenes de que pueda ocuparse mañana no habrá sesion y el miércoles empezarán á discutirse los dictámenes que se han leido.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—París 3.—El Senado ha votado sin discusion la ley disponiendo el levantamiento inmediato del estado de sitio.

La Cámara de diputados ha nombrado la comision para el presupuesto de 1877.

Ricard ya está restablecido.

Idem id.—El ex general Cremar ha muerto ayer de repente.

La comision de amnistía reunida bajo la presidencia de Victor Lefranc oye las declaraciones de los ministros del Interior y de Justicia.

Un número de la comision propuso la proscripcion por hechos tomando parte en la insurreccion, siempre que no hubieran sido todavía perseguidos.

Dufaure y Ricard rechazan la proposicion declarando no aceptar de forma alguna la amnistía, pero que en cambio concederian con latitud los indultos, no persiguiendo por sucesos insurreccionales, sino por crímenes contra el derecho comun.

Berlin 3.—Bismark asistiendo á la discusion de la Cámara sobre la incorporacion del ducado de Luxemburgo, dice: «Haria conservar el título de ducado para amenazar el orgullo nacional la pequeña poblacion de raza sajona, aunque tambien haria respetar los derechos del grande como del pequeño.»

Lisboa 3.—Ayer se celebró un *meeting* en Villareal al que parece concurrieron 7.000 personas.

En él se aprobó la resolucion adoptada por la minoría de la Cámara de diputados que se retiraron.

El *meetig* pide la reforma de la Constitucion. Reinó tranquilidad.

NOTICIAS GENERALES.

Anteayer, en las inmediaciones del puente de Vallecas se celebró misa de campaña en que ofició el capellan del batallon cazadores de Cuba D. Marcelino Manto. Tuvo lugar en una estensa llanura colocándose el altar portátil en el mirador de la casa de recreo acabada de construir recientemente y que posee en aquel punto el propietario D. José Mayorga.

Por la tarde el galante jefe del batallon dispuso que la banda del mismo ejecutase varias piezas musicales en el sitio en que se celebró la misa.

Reunida la cantidad necesaria para elevar un monumento en Ronda á D. Antonio de los Rios y Rosas, ha acordado aquel ayuntamiento sacar á concurso el trabajo cuanto antes á fin de que puedan inaugurarse las obras á fines de este mes.

Entre los concejales cuyos nombramientos deben aparecer en la *Gaceta* de hoy á mañana se halla D. Cárlos Rodriguez Batista, ex gobernador constitucional en Zamora.

Ayer noche ha fallecido la señorita doña Dolores Pavía, hija del brigadier Sr. D. Cárlos Pavía.

Nos asociamos al legítimo dolor de su respetable familia.

Anoche salió para Marmolejo el señor D. Federico Villalva, acompañado de su familia.

Ha llegado á París la señora de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

La agencia telegáfica de *La Correspondencia de España* recibió anoche los siguientes despachos de sus corresponsales:

Barcelona, 3.—A las dos de la tarde han entrado hoy las tropas pertenecientes al ejército del Norte. Con tal motivo se han cerrado los talleres y suspendido el trabajo para recibir y saludar á las huestes victoriosas que han librado á España de las hordas del absolutismo. Fabricantes, propietarios y obreros en fraternal consorcio han acudido á rendir tributo de admiracion al ejército victorioso. De todos los balcones de la carrera caia una verdadera lluvia de flores y coronas. El regocijo era extraordinario, y un gentío inmenso victoreaba con entusiasmo á los valientes soldados.

Tarragona 3.—Han empezado las sesiones en la diputacion provincial correspondientes al segundo semestre. En ellas se ha de tratar de abrir nuevas carreteras en la provincia.

La guardia civil ha conducido á la cárcel de esta poblacion, procedente de Barcelona, al cura Fox.

El mercado sigue encalmado y con tendencia á la baja.

Reus 3.—Los oficiales de carpintero han pedido aumento de dos reales de jornal, accediendo los dueños.

Dentro de dos dias se publicará una órden disponiendo se cumpla el art. 8.° de la ley de 1849 sobre pesas y medidas, por el que se manda dotar de colecciones-tipos á todos los ayuntamientos para facilitar la unificacion de la medida tan anhelada por todos los paises civilizados.

Ayer, antes de la sesion pública, se reunieron las secciones del Senado para el nombramiento de las comisiones de los proyectos de ley presentados por los ministros de Estado y Fomento.

Parece que el temor de figurar como complicados en un asunto no muy honrado, y del cual habia sido completamente ageno, ha impulsado á suicidarse al administrador de rentas de San Lucar de Barrameda.

La causa de no haber esplanado ayer su interpelacion en el Senado el Sr. Sanchez Silva fué la de no haber asistido el Sr. Canovas del Castillo, que le ha de contestar.

Algunas familias liberales de la costa cantábrica han comenzado ya á abrir la correspondiente informacion de los perjuicios causados por el bombardeo de la escuadra en las fincas de su propiedad.

Durante las veinticuatro horas de ayer fueron detenidos por diferentes motivos 12 hombres y cuatro mujeres.

El señor ministro de Hacienda no presentará á la Cámara los presupuestos generales del Estado hasta que se halle muy avanzada la discusion del proyecto constitucional.

El Pall Mall Gazette publica un despacho de Berlin, que confirma en parte la noticia de la abdicacion del emperador en Rusia. El czarowit será nombrado regente durante la ausencia del emperador.

El general Quesada saldrá en breve para el Norte.

Un empleado en el ministerio de Marina, que habitaba en una de las casas que sufrieron algunos perjuicios en el incendio de ayer, dió parte á la autoridad de que le habian robado el reloj, varias alhajas y prendas de vestir.

Ha sido preso en Granada un empleado visitador de la vía férrea por robo de varias cantidades al jefe del depósito de la reserva.

Los generales Quesada y Martinez Campos y el marqués de Santiago celebraron ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Se cree próxima la salida de un comisionado del comercio de Tánger para tratar con el gobierno español el asunto de las comunicaciones entre España y Marruecos.

En la provincia de Salamanca se ha desarrollado la langosta.

Ayer se vió en Consejo de guerra la causa instruida á los que intervinieron en la fuga del jefe del ejército Sr. Garmilla.

Las líneas telegráficas se encontraban francas y funcionando con regularidad á las cuatro de la madrugada de hoy.

Dentro de pocos dias se publicará en la *Gaceta* la promocion de algunos brigadieres á mariscales de campo.

Es difícil la comunicacion en la línea férrea de los pueblos del interior de la provincia de Zaragoza, á causa de la mucha nieve que ha caido estos dias.

El dia 6 del actual, de nueve á cinco de la tarde, podrán lavar sus cuadros y limpiar sus esculturas los espositores de las Bellas Artes.

El coronel Delgado, primer jefe del regimiento de Valencia, que habia llegado á Madrid en uso de licencia, ha regresado al Norte.

Dice *El Ultimo Telégrama* de Algeciras que los tripulantes de la escampavía *Invencible* que, considerados como piratas, se hallaban en Gibraltar presos y duramente tratados, han sido puestos en libertad por no haberse llenado todas las formalidades legales.

Un oficial de la estacion telegráfica de Vigo se infirió la semana pasada con una navaja tres heridas en el cuello y dos en los brazos, quedando con pocas esperanzas de vida. Pocas horas antes habia recibido la noticia de haber sido ascendido y trasladado á Bilbao, por lo que nadie se esplica su desesperada resolucion.

Grande ha debido ser la cuadrilla que ha llevado á cabo el robo verificado anteanoche en la Caja habilitacion de las clases activas-militares del distrito, porque desde el despacho del teniente coronel, donde se encontraba, la trasladaron á otra habitacion contígua, sin embargo de pesar mas de 30 arrobas.

Los ladrones que consumaron este delito, segun ha oido referir un colega, tuvieron que cruzar la alcantarilla de la calle del Barquillo con agua hasta el pecho, y despues de practicada la comunicacion con el archivo, violentar con ganzúa la puerta que daba paso al despacho en donde la Caja estaba depositada.

Ayer tarde, segun parece, se encontraba enfermo, de bastante cuidado, el cabo encargado de la custodia de la Caja.

Han llegado al puerto de Cartagena dos botes con doce tripulantes, pertenecientes á la fragata alemana *Odin*, que se fué á pique en las aguas de cabo Gata.

Dicho buque era procedente de Torrevieja, donde habia cargado sal para Memel (Alemania), y solo se ha salvado la tripulacion con sus equipajes.

A tres millones y medio próximamente ascienden las economías que en su ramo propone la direccion de Sanidad militar.

Se suprimen 150 médicos provisionales, 30 farmacéuticos y 600 hombres de la brigada sanitaria.

Ya estan restablecidas en Navarra la mayor parte de las administraciones de Rentas en el territorio que ocuparon los carlistas.

Es posible que muy pronto empiece el derribo de las fortificaciones interiores de Bilbao.

Probablemente en la sesion de hoy del Senado anunciará el Sr. Mazo una interpelacion sobre la política del gobierno.

El Senado, en la sesion secreta que celebró ayer, acordó suscribirse por 6.000 duros para el fondo de los heridos é inutilizados en la última campaña.

Los vecinos de Castro-Urdiales han dirigido una exposicion á las Córtes pidiendo la abolicion de los fueros.

El próximo Jueves Santo se estrenará el alumbrado de gas en el gran viaducto de la calle de Segovia, en donde se colocarán 10 faroles circulares á semejanza de los que hay en el centro de la Puerta del Sol.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Dice *El Isleño*, periódico de Palma:

«Los falsificadores de moneda no se descuidan. Hemos visto ya duros falsos con el busto de D. Alfonso, año 1875, que se distinguen de los verdaderos en que su canto es mas grueso y el busto mas grande y menos afinado. Frotándoles descubren un metal algo enrojecido.

Damos la voz de alerta para que se esté con cuidado, pues los industriales de esta clase no se descuidan.»

El Cronista de Nueva York publica el siguiente despacho:

«*Habana* 14 de Marzo.—Ha reinado aquí gran escitacion á consecuencia de haber arrestado la policía el domingo último á unos 150 *ñáñigos*, mientras se encontraban celebrando su fiesta llamada el *Sacrificio*.

La academia de ciencias de Viena se ha ocupado de una cuestion que interesa á toda Europa: de la disminucion de la cantidad de agua en los manantiales, los rios y demás corrientes. Ha pasado una circular á las sociedades de los demás paises, invitándolas á hacer observaciones que con el tiempo podrán suministrar documentos útiles.

La academia llama la atencion acerca del hecho de la disminucion de aguas que de algunos años á esta parte se nota en el Danubio y en otros grandes rios, sobre todo, desde que prevalece la práctica moderna de roturar los bosques. Tambien la Union de los arquitectos é ingenieros austriacos se ha ocupado del asunto; ha nombrado una comision hidrográfica y prepara una Memoria.

El Danubio, el Elba y el Reno se han asignado á dos miembros, y otros dos deben ocuparse de la meteorología relativa al mismo asunto y de la influencia que los torrentes y las nieves alpestres pueden ejercer sobre el resultado general.

La comision considera el asunto urgente, y recomienda la adopcion inmediata de medidas para remediar aquel mal. Segun la *Revista delle Aceque é Foreste*, la misma comision declara que la primera causa de esa disminucion tan dañosa es debida á la devastacion de las selvas.

Hace algunos meses que otro periódico atribuia tambien una parte de influencia á la perturbacion que en el régimen de las corrientes eléctricas ha producido la construccion de ciertos ferro carriles en el centro de Europa.

Se ha repartido en Roma un manifiesto de grandes dimensiones. Es un llamamiento del comité que se ha formado entre los estudiantes de la Universidad de Roma para levantar un monumento á la memoria de Giordano Bruno, que fué quemado vivo por la Inquisicion el dia 17 de Febrero del año 1600. Los estudiantes romanos invitan á todos los de las Universidades de Italia y del extranjero, á fin de que contribuyan á este generoso homenaje que se tributa á un heróico campeon de la libertad, de la ciencia y de la razon. El monumento se levantará en el Campo de las Flores, en el mismo sitio donde tuvo lugar el suplicio.

El dia 16 de este mes llegaron á Liverpool en el vapor *Greta*, diez pasajeros que han sido actores y testigos de un drama parecido al famoso del naufragio de la *Medusa*.

Los diez pasajeros son: el capitan, el piloto y ocho marineros de la fragata *Gran Bretaña*, que salió hace poco tiempo de Darien para Liverpool.

Despues de una violenta tempestad, se declararon á bordo de dicho buque varias vías de agua, contra las que luchó inútilmente la tripulacion, hasta que se decidió á embarcarse en un bote, dejando en la *Gran Bretaña* los cadáveres de dos hijos del capitan. Los 13 hombres que se lanzaron al mar en el bote sufrieron durante seis dias los tormentos del hambre; al sétimo vieron pasar un vapor que no se acercó á ellos, por mas señales que hicieron. El cocinero murió loco. Al octavo dia murió un marinero. Los supervivientes devoraron el hígado y bebieron la sangre de sus dos infelices compañeros. Al noveno dia murió otro marinero.

El resto de los tripulantes estaba ya tambien próximo á la muerte, cuando fué recogido por el *Greta*. Tan débiles estaban los náufragos, que al llegar á Liverpool hubo que conducirlos al hospital.

Encontróse en el sitio donde se verificó el arresto el esqueleto de un ave, cuya sangre beben los «Ñañigos» en tales ocasiones, y tambien las cruces sobre las que juran matar al primero que se les presente.

La policía encontró tambien un altar, en el que estaba la figura de Jesucristo con dos cuchillos clavados en la espalda, marcando el sitio exacto donde el «Ñañigo» debe herir á su víctima.

Los «Ñañigos tienen su credo, y celebran ceremonias algo parecidas á las delos «Voudoos.

Todo el mundo expresa su deseo de que el capitan general Jovellar los envie á Fernando Póo.

En un principio los «Ñáñigos eran negros, pero entre los presos se encuentra cierto número de blancos y 15 mujeres.

Anoche circularon rumores de que toda la carne habia sido envenenada por los negros en el matadero de esta ciudad. Se ignora el orígen de esta falsa noticia que dió por reaultado el que mas de tres cuartas partes de los habaneros dejasen la carne intacta en su almuerzo de esta mañana. No se ha dicho haya ocurrido un solo caso de envenenamiento.

Ha sido asesinado de un trabucazo el dueño del café del pueblo de Colmenar de Oreja.

Segun *El Siglo Médico*, en la última semana han sido mas frecuentes que en la anterior las bronquitis benignas y francas, presentándose algunas formas capilares, aunque sin revestir gravedad. Las erisipelas, amigdalitis, gastritis, gastro-enteritis, hepatitis, neumonías y pleuresías, han disminuido, aunque de estas últimas haya habido algunos ejemplos acompañados de derrame considerable.

Las manifestaciones reumáticas se han acrecentado, revistiendo en muchas ocasiones la forma aguda ó la de exacerbaciones de las crónicas y en muy pocas la de localizaciones viscerales.

Las congestiones y hemorragias, aunque han disminuido, no han dejado de presentarse, y en algunos casos con bastante gravedad por tener su asiento en los centros nerviosos ó en los órganos respiratorios.

Uno de los dias últimos han celebrado en el Congreso una reunion de diputados procedentes de distintos grupos parlamentarios, á quienes anima el propósito de iniciar algunos debates y presentar diferentes proyectos relativos á las cuestiones de mas importancia sobre los intereses generales del país. Segun nuestras noticias, este grupo cuenta ya con varias adhesiones y el dia en que se verificó la reunion tomaron parte en el debate preliminar varios de distinta tendencia. La reunion fué presidida por el Sr. Primo de Rivera.

Es posible que vuelva á reunirse en breve esta agrupacion para discutir ya sobre temas concretos y determinados.

El proyecto de ley regularizando las subvencion de ferro carriles, leido en la sesion de ayer tarde en el Senado por el señor ministro de Fomento, dice así:

«Artículo 1.° El Estado auxiliará la ejecucion de las líneas del ferro carril comprendidas en el art. 1.° de la ley de 2 de Julio de 1870 con la cuarta parte del importe de sus respectivos presupuestos, en el caso de que estos no escedan de la cantidad de 240.000 pesetas por kilómetro.

Si el presupuesto de alguna de dichas líneas fuese superior á la indicada cantidad, á las que se hallen en ese caso se las auxiliará con 60000 pesetas por kilómetro, al tenor de lo dispuesto en la citada ley.

Art. 2.° Quedan en vigor las prescripciones de la ley de 2 de Julio de 1870 que no se opongan á lo que se determina en la presente.

Madrid 31 de Marzo de 1876.—El conde de Toreno.»

Segun una estadística sobre la enseñanza agrícola en Italia, existen en aquel país 12 escuelas elementales, fundadas y sostenidas por particulares y municipios, 10 escuelas especiales de agricultura por cuenta del gobierno, seis colonias para jóvenes que cumplen condenas judiciales, 12 establecimientos religiosos que se ocupan de agricultura, y dos escuelas superiores de agronomía.

Habiéndose multiplicado de esta manera los establecimientos de enseñanza agrícola, no es estraño que se encuentre esta tan floreciente en Italia.

El Gobierno de Granada refiere como testigo presencial, el siguiente rasgo salvaje:

«Hallándose reunidos varios mandaderos que se ocupan en conducir verduras y frutas, aseguró uno de ellos que era capaz de cortarse una oreja y comérsela: apostado un vaso de vino, realizó su oferta, sacando una navaja, cortándose la oreja y comiéndosela.»

En breve se publicará un decreto creando una junta para que redacte la reforma del ramo de presidios y la institucion de patronatos en favor de los penados cumplidos.

Parece que el Sr. Rodriguez Rubí ha propuesto la supresion del centro especial de aduanas de Cuba, refundiéndole en el de Hacienda pública.

Segun *El Aviso*, de Santander, dimelta la escuadra del Cantábrico, los avisos «Marqués del Duero» y «Fernando el Católico» y las goletas «Africa» y «Sirena» irán á Cuba: la corbeta «Consuelo» á Ferrol para algunas reparaciones: la «Concordia» á Vigo; el remolcador «Ferrolano» al servicio del arsenal, y quedan en la costa cantábrica el monitor «Puigcerdá,» el cañonero «Pelícano,» las cañoneras «Turia,» «Segura» y «Alarza,» las lanchas de vapor «Rull» y «Godinez» y las trincaduras «Benigna» y «Celestina.»

El dia 31 del próximo pasado se arrojó á un pozo en una casa de Barcelona un anciano sexagenario que habitaba en el tercer piso. Créese que sus dolorosas é incurables dolencias le indujeron á poner fin á sus dias.

Aprovechando un momento en que habia quedado solo, subióse á una silla para poder llegar á la ventana, desde donde se precipitó y consumió su resolucion lamentable.

Intentaron salvarle y se arrojó al pozo una cuerda, que el suicida cogió en el primer momento, quizá por un resto de instinto de conservacion, pero que soltó en seguida rehusando salvarse. Poco despues se le extrajo ya cadáver.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Hay quien dice que la suerte
del señor Durán y Lira
seguirán otros ministros
dentro de muy breves dias;
pero la prensa oficiosa
desmiente tales noticias,
y hace bien, es la manera
de que pasen por verídicas.

EXTERIOR.

Como el pan de cada dia
es la cuestion religiosa,
sabe, lector, que lo mismo,
en el fondo y en la forma,
continuan los *trabajos*
y *propósitos* de Roma.

ULTIMAS NOTICIAS

Hoy no ha habido sesion en el Congreso.

En el correo de Andalucía han llegado á esta capital D, Ricardo Marin y el príncipe de Baviera.

Esta mañana ha salido un tren especial conduciendo al baron de Roschild al director de ingenieros.—Y á la una ha salido un tren especial con direccion á Valencia conduciendo al batallon reserva, número 18.

Ha salido de Madrid el señor conde de Cheste y su familia.

Por la estacion del Norte han llegado á esta capital 30 ingenieros, al mando del teniente D. Pedro Lopez, con destino á Guadalajara, y dos cañones de grueso calibre de los que pertenecieron á los carlistas. Tambien ha llegado una compañía de cazadores de Puerto-Rico al mando del Sr. Riperda.

Hoy á las dos se reunirá probablemente la comision de obras públicas para ocuparse de asuntos del ramo.

A la mayor brevedad se comenzarán las obras para el alumorado del viaducto de la calle de Segovia, no habiéndose empezado ya por no estar fundidos los candelabros que se han de colocar.

Ha sido negada la autorizacion para colocar en la Puerta del Sol un kiosko para anuncios.

Se saca á nueva subasta el servicio voluntario de la romana, así como la de los solares del Campillo de Jilimon.

Se ha aprobado el informe de la comision de policía urbana acerca de la instalacion de un nuevo depósito de cadáveres sujeto á la accion judicial.

No es cierto como dice *La Correspondencia* que haya desaparecido una madre con su hijo niño de corta edad, y que se creyó habian sido víctimas de las llamas en el incendio del teatro de Romea.

Se ha acordado tambien que la huerta de San Bernardino se destine á viveros de plantas y semillas.

Parece que se ha decidido dar la estricnina á los perros vagabundos, y á los que aunque no lo sean se encuentren en las condiciones que marcan los bandos de los años anteriores.

SENADO.

Sesion del dia 4 *de Abril de* 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Mazo anuncia una interpelacion al gobierno acerca de la continuacion de la dictadura.

El Sr. Cánovas le contesta que le replicará en la sesion de hoy, si le deja tiempo su mision, de contestar al Sr. Sanchez Solva.

El marqués viudo de Inicio anuncia otra interpelacion al gobierno sobre faltas cometidas en el cumplimiento de la ley hipotecaria.

El Sr. Saavedra pregunta la causa á que ha obedecido que no se hayan presentado los presupuestos del Estado, faltando solo tres meses para terminar el año económico.

El ministro de Estado le contesta que lo han impedido los cuantiosos gastos de la guerra.

El Sr. Sanchez Silva principia á explanar la interpelacion sobre los fueros cuando nos retiramos de la tribuna.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 4 *de Abril.*

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 16'20.
Fin mes, á 16'15.
Fin próximo, 16'35.
Interior, 16 30.
Bonos del Tesoro, á 57'80.
Segunda série á 57'80.
Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 30'00.
Nuevas del 75, á 28'75.
Billetes hipotecarios á 102-90.
Banco de España, á 178'50.

CAMBIOS.

Paris, á 8 dias vista, 5'06.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48'50.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Il barbieri di Siviglia.*

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—A beneficio de su autor.—*Vivir al dia* \ *¡Viva la Paz!*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La pata de cabra.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La Marsellesa.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media—*En el forro del sombrero.*—*Horas de consulta.*—*¡La paz!*—Baile.—*Las desdichas de un buen mozo.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El hijo de mi amigo.*—*El tio Tararira*—*Sin dolor.*

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, calle de San Pablo, núm. 32.

—¡Desdichado! replicó el anciano, ¿puedes hablar así? Eso no es valor, Gerónimo, abandonar la partida por falta de fuerza para soportar el peso de la vida, es egoismo, y del peor. Sin que tú supieses nada, te he seguido en todas tus aventuras, contando con que algun dia te volverias á mí. Las quimeras no tienen mas que una época y la edad desvanece muchos delirios; pero jamás creí que pudieses pensar en el suicidio. ¡Un Paturot!...

—Amable tio, teneis muchísima razon, dijo entonces Malvina dirigiendo al anciano una sonrisa que dejaba columbrar una sospecha de inteligencia; teneis razon, pero cada cual comprende la vida á su manera. Nosotros queríamos mudar de cascaron; esa era nuestra idea, y teníamos derecho á ello, pues no somos menos que los gusanos de seda. No está todo el mundo obligado á contentarse con la pelleja que le ha concedido el cielo: cuando uno es delicado y descontentadizo, procura mejorar su físico y su moral, segun el procedimiento de cierto mercader de polvos de la Madre Celestina, de cuyo nombre no me acuerdo. Ahí teneis la solucion de este enigma.

—¡Cómo! ¿y vos tambien, señorita, renunciábais á la vida de esa manera, con el corazon alegre?

—Distingamos, elocuente tio. Lo que es á mí me agrada la vida; ¿estais? ¿Qué es lo que yo necesito? Cuatro sueldos de crema los dias que repican récio, dos pares de botitas al año, cañamon para mis pájaros, y Gerónimo á mi lado. Con esto, respetable gorrero, me tendreis siempre alegre como una ardilla. Pero Gerónimo estaba ya harto de este mundo, y se le habia puesto en la cabeza salir de él; en cuyo caso, reflexioné y dije para mí: Ya que él no quiere estarse aquí conmigo, fuerza es irme con él. Esa es toda la historia.

cuarto á golpes redoblados, de modo que era imposible morir con semejante alboroto. Malvina abrió los ojos y se incorporó.

—¡Ay, qué indecencia! dijo: no puede una siquiera cerrar con sosiego los ojos en esta casa. Será menester despedirse para que nos dejen con tranquilidad.

—¡Abrid, abrid, pronto! gritaba una voz afuera.

—A buena hora, ¡cuando ya tenemos un pié en el otro mundo! Vecino, habeis equivocado el piso: dejadnos siquiera tres cuartos de tranquilidad. Estamos ocupados; ¿lo oís?

—Abrid, ó echamos la puerta abajo.

—Me agrada la mansedumbre: no parece sino que estamos en el Congo. ¡Son estas las autoridades que tanto se elogian! ¿venir con esos golpes, violando los domicilios á la una de la noche? ¿Estas muerto, Jerónimo?

—No, Malvina, la contesté, pero poco me falta.

»Parece que la impaciencia de las personas que asediaban nuestro cuarto creció de punto, pues apenas habia yo pronunciado estas palabras cuando los tableros de la puerta volaron hechos astillas. Un hombre entró por la brecha y corrió precipitadamente hácia la ventana que abrió de par en par. Ahora que pienso en ello se me antoja, caballero, que no habia sido bien cerrada. El aire exterior que penetraba en abundancia me reanimó, y ví entonces á mi tio Paturot en pié junto á mi cama, cruzado de brazos y mirándome con aire de dolorosa compasion.

—¿Cómo, tio, sois vos? le dije.

—Sí, yo soy, hijo mio, por fortuna he llegado á tiempo.

—Tio, le contesté con voz cavernosa, no os aguardaba hasta mañana: me haceis faltar á mi programa, y me obligais á costear una nueva representacion.

Voy, pues, á terminar la vida que deploro,
con la mujer que adoro,
y á perecer, trazando una estancia divina,
con mi amada Malvina.

—

¡Adios, Max y Malmont!—A Saint-Ernest escuso,
su tramoya está en uso:
Me estingo en la ciudad do reina Luis Felipe
perdonando á Fleuchippe.

—

No acuseis de mi muerte á nadie, ¡oh magistrados!
obra fué de los hados:
El sábio en este mundo, al sonar su hora estrema,
se las toca con flema.

—

Yo abandono este mundo, insidiosa mentira
sin pesar y sin ira;
pero en cambio Biret trocárame á sus solas
en bajá de tres colas

—

Puesto que en realidad la vida es un fandango,
un rigodon, un tango,
partamos sin tardar; quizá sin suerte adversa
renaceré shah persa.

—

Qué dulce será ver, tendido bajo un sólio
de lentiscos de á fólio,
revolar sin corsé treinta y dos odaliscas,
palpitantes, no ariscas!

—

¡Renacer oriental!... ¡escelente prebenda!
¡no fumar de la Hacienda
el tabaco infernal, sino rico tabaco
y roncar como un Baco!

—

Tener cerca de sí y en blandos almohadones,

GERÓNIMO PATUROT.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ANUNCIOS

MEDICAMENTOS MARINOS
ELABORADOS POR

YARTO MONZON,

FARMACÉUTICO,
EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SANTANDER.

Los médicos y enfermos tanto de España como del Extranjero han fijado su atencion sobre los grandes resultados que dan Las Plantas Marinas en la curacion de las enfermedades, y ya no solo son moda los baños de mar, sino tambien los medicamentos marinos, que evitan las visitas al mar y los gastos é incomodidades consiguientes al que viaja enfermo. Los incesantes pedidos que se nos hacen nos han obligado á instalar depósitos en las capitales de los siguientes medicamentos:

NO MAS TÍSIS.

Jarabe Marino.

Depurativo de Plantas Marinas, contra la tísis laringea, pulmonal, enfermedades graves del corazon, del útero ó la matriz *tísis de estos órganos*. Certificados de médicos distinguidos son irrefragables testimonios de esta verdad, superior al Aceite de Bicalao para los niños. Panacea para todas las dolencias ocultas de la mujer.—Frasco con instruccion 5 pesetas.

Esencia salutífera de plantas marinas.

Refresco superior á la zarzaparrilla, para los ardores de la sangre, de los intestinos, del estómago. Ataca la bílis y todas las enfermedades de la piel. El *Fucus vexiculosus* que contiene destruye la obesidad escesiva. No acorta la vista como sucede á todo el que usa la zarzaparrila.—Frascos: Gran tamaño, 4 pesetas; chicos, 2 pesetas.

Antinervioso marino vejetal.

Antídoto por escelencia contra las enfermedades nerviosas. Se recomienda á los que temen el café: unas gotas, en este nectar de la humanidad, evitan síntomas nerviosos: la señorita mas impresionable puede tomar café y usarlo en todos los sustos y desazones de cualquier género y en todo dolor nervioso. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos. Escasea en algunas capitales, pero en Madrid siempre hay surtido.

Píldoras afrodisiaco marinas.

Contra la impotencia apagada por escesos ó prematura vejez. Esterilidad, estimulante de la fuerza generatriz, y reconstituyente de la debilidad física.—Caja con instruccion, 7 pesetas 50 céntimos.

Píldoras Matricales.

Se usan con gran éxito en el cáncer de la matriz y cualquiera perturbacion cronica en este órgano.

Píldoras Marino Purgantes.

Estas píldoras se recomiendan por sí mismas. Cuantos las han usado las ponderan por no sentirse su accion cuando están operando: no hay que guardar dieta, al contrario, comer y beber bien; los niños se purgan con una sola píldora.—Caja con instruccion, 3 pesetas.

Pomada contra las grietas.

Remedio seguro para curar las grietas de los pezones, de las manos, de los lábios, etc., cura en tres dias. Inofensiva hasta el punto de poder mamar los niños sin limpiar el pezon.—Caja, 3 pesetas.

A las madres de familia.

La yartina que arroja lombrices á millares.—Caja, 1 peseta.

El galactoforo marino para correjir la mala calidad de la leche y aumentar su secrecion.—Caja, 4 pesetas, y

El oulofilo marino para la denticion de los niños de pecho y volver la baba, salvándoles de una muerte segura.—Caja, 3 pesetas. Son los medicamentos que toda madre previsora debe tener siempre en su dormitorio para criar y salvar sus hijos de la niñez.

Pomada marina universal.

Esta pomada, preparada con plantas marinas, obra en todas las enfermedades por absorcion, como los baños de mar. Las escrófulas, lamparones, bocio, fístulas, ulceras, cáries, el raquitismo, los niños estebados, patizambos, la hemiplepa, pasaplegia y gastralgia, palpitaciones, etc., son curables con esta pomada. Los niños y enfermos cuyo paladar y estómago no admite medicina interna tienen este gran recurso contra sus enfermedades. Pídanse prospectos.—Botes de una, dos y cuatro onzas, á 8, 14 y 20 rs.

DEPÓSITOS.

Madrid: Farmacia de Izquierdo, Pontejos 6; sucursal, Ruda, 14. Perez Negro.—Provincias: *Antequera*, Espejo.—*Albacete*, Martinez.—*Arévalo*, Blasco.—*Avila*, Castro.—*Badajoz*, Camacho.—*Béjar*, Sanz.—*Búrgos*, Barrio Canal.—*Ciudad-Real*, Obón.—*Ciudad Rodrigo*, Fuentes.—*Don Benito*, Campomanes.—*Granada*, Rubio Perez.—*Haro*, Bultanás.—*Jaen*, Higuera.—*Jerez de los Caballdros*, Cano.—*Leon*, Rodriguez (Hospital).—*Lugo*, Rodriguez.—*Melgar Fernamental*, Yarto.—*Oviedo*, Martinez.—*Palencia*, Fuentes é hijo.—*Pamplona*, Esparza.—*Salamanca*, Villar y Pinto hermanos.—*Santander*, Rodriguez.—*Sevilla*, Gradas Catedral, botica.—*Toledo*, Elegido.—*Valladolid*, Retuerto.—*Ubeda*, Ramos.—*Zamora*, Narbon.—*Zaragoza*, Rios. Y en otras muchas farmacias de España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem. el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
Cádiz, A. Lopez y Comp.: Barcelona, D. Ripol y Comp.: Santander, Angel B. Perez y compañía; Coruña, E. Da Guarda: Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Faes hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 152.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPAÑÍA COLONIAL
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Depósito general: Mayor, 18 y 20.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 4 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

IRURAC-BAC

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

EL DERECHO MODERNO,

POR
D. FRANCISCO CAÑAMAQUE,
Redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Contiene los siguientes capítulos: Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.—De asociacion.—De reunion.—El Jurado.—Inviolabilidad del hogar domestico.—Abolicion de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdiccion privilegiada.—Desestanco.—Libertad de comercio y crédito.—Descentralizacion administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia y el Estado.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democrácia española.

Esta obra, lisonjeramente juzgada por toda la prensa sin distincion de opiniones políticas; se vende en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: Madrid 4 rs.; provincias, 4'50; América 6.

DEL MISMO AUTOR:

Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto Estado.—Angela ó la víctima.—Ventajas del progreso.—La oligarquía del sable. Está en preparacion con el título de *Miscelánea* un tomo que contendrá artículos de historia, literatura, artes, ciencias, religion, viajes y recreo.

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE
PARIS

Son el mejor y mas agradable de los purgantes

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION.

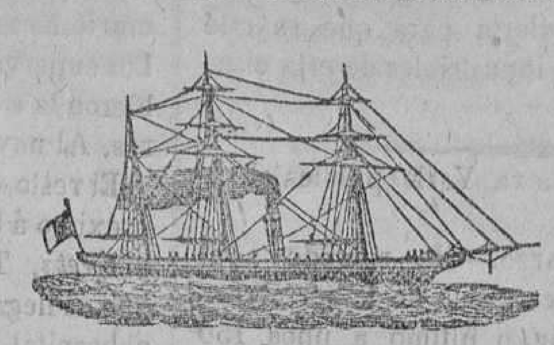

POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa). .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña ó Vigo. . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.*—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las espediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Tragineros, número 32,
FRENTE AL JARDIN BOTÁNICO.

Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome.

En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Médicos

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copáiba, para la **curacion de la gonorrea**, y ha reconocido que **jamas producen nauseas ni eruptos.**

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en **PARIS** en casa de los señores *Fumouze-Albespeyres*, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exíganse las dos etiquetas siguientes.

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPAHU
EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE. Raquin

radiando de ilusiones,
níveas beldades puras de Circasia y Morea,
y negras de Guinea!

—

Partamos, cuerpo ya, tu dilacion es larga:
¡marchemos á la carga!
Morir es revivir: es meterse en un huevo,
y salir hecho nuevo.

—

»Luego que escribí esta última estrofa, me levanté radiante: el entusiasmo iluminaba mi rostro.

—A lo menos, exclamé, sabrá el universo lo que yo valia. Malvina, dame tu mano, que la muerte misma no nos separe.

»La estufa estaba encendida, y el aire se iba enrareciendo: nosotros nos acomodamos de la manera mas conveniente para bien-morir.»

XIV.

Paturot guerrero.

«Ignoro, prosiguió Jerónimo, si la imaginacion tuvo alguna parte en los recuerdos que conservo de aquella crísis, y si consideraré algunos síntomas nerviosos como verdaderas sensaciones; mas apenas me tendí en mi cama con la persuasion de una muerte inmediata, esperimenté en todo mi ser una especie de calma llena de languidez. Parecíame que se desprendian de mi cuerpo partículas etéreas, y que se iban perdiendo sumergidas en un occéano de fluido. Verdad es que pocos dias antes habia leido en Swedenborg algo parecido á este fenómeno. Un entorpecimiento gradual sobrecogió mis sentidos, y las percepciones iban siendo á cada momento mas lentas y confusas. Para vivir y pensar tenia que hacer un esfuerzo, del cual me consideré incapaz al cabo de poco rato; por lo que cedí, quedando en la mas profunda inaccion.

»Un ruido extraordinario tuvo solo poder para sacarme de este letargo. Llamaban á la puerta de nuestro

»Esta leccion indirecta que yo recibia en tal momento y bajo el dominio de las anteriores circunstancias, produjo en mí una impresion saludable. Reconocí que mi tio tenia razon, y que yo no era sino un grandísimo egoista; pues iba á sacrificar todo cuanto mas amaba á no sé que vanidad enfermiza. Rompióse el velo que habia oscurecido mi vista; comencé á iniciarme en las realidades humanas, y á conocer que este mundo no se compone solamente de hombres hambrientos de celebridad, y que caminan á la fortuna ó á la gloria por medio del ruido y de la charlatanería.

»Mi conversion no debia terminarse hasta mas tarde; pero ya estaba comenzada: la enfermedad habia sido grave, y no era poco el estar en convalecencia. Mi tio obtuvo de mí la promesa de que no pensaria mas en atentar contra mi vida, dejando al tiempo que hiciese lo demás: sin embargo, permaneció con nosotros una parte de la noche, y durante aquel tiempo volvió á insinuar con suma sutileza su idea favorita.

»De tal manera supo halagar mis flaquezas y contemplar mis repugnancias, que logró al cabo hacer que yo considerase la gorrería bajo un punto de vista enteramente nuevo. A proporcion que detallaba sus ventajas, admirábame tanto de haberlas desconocido tan completamente, que me echaba en cara yo mismo el haber cedido á una preocupacion vulgar, el no haber sabido contrastar la impresion desfavorable de las palabras, y en fin, el no haber penetrado en el fondo de las cosas.

—Gerónimo, me decia mi digno pariente, tú tienes ambicion, no hay cosa mas natural; pero esa ambicion, será siempre impotente si continúa siendo tan mal aplicada como hasta aquí. Tú sabes mejor exaltarte que calcular, hijo mio. Por ejemplo: has despreciado el co-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte